

TRD-2022-100.13.030

RESOLUCION No.030
24 de Junio de 2022

“POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN RECONOCIMIENTO A LA SEÑORA AYDA ELENA CÓRDOBA MURILLO, PRIMERA MUJER COMANDANTE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL CUMPLEAÑOS No.249 DEL MUNICIPIO”

El Alcalde del Municipio de Palmira en uso de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, artículo 91 de la ley 136 de 1994 y

CONSIDERANDO:

La Administración Municipal exalta a entidades o personas distinguida que, a través de su actividad profesional, intelectual o social, hayan sobresalido de manera especial y contribuyen con el desarrollo integral de la comunidad, sobresaliendo por su legado, labores y éxitos.

Que la capitana **AYDA ELENA CÓRDOBA MURILLO**, exalta con su vocación de servicio la lucha de la mujer trabajadora, aquellas que día a día promueven la igualdad, el liderazgo en sus diversas manifestaciones, la participación en la sociedad y el desarrollo personal. Desde su roll ha luchado por salvaguardando la vida de todas a aquellas personas que se han encontrado en peligro de catástrofes, ha trabajado mancomunadamente con las entidades municipales para la protección del medio ambiente y la superación de efectos por calamidades derivadas de desastres con ayudas humanitarias, sin distinción alguna de hechos o lugares apartados.

Que es deber de la Alcaldía Municipal adelantar acciones que transforme los imaginarios y movilicen la ciudad en torno a la lucha de las mujeres y que le permitan a nuestro Municipio reconocer la resiliencia y la capacidad de adaptación ante los cambios de la mujer Palmirana. Es por ello pertinente hacer un reconocimiento público a la capitana **AYDA ELENA CÓRDOBA MURILLO**, quien se ha distinguido a lo largo de su vida por ser una mujer palmirana ejemplar para nuestra sociedad, que aporta con sabiduría al desarrollo social y es un ejemplo de vida coherente, con valores consistentes que es pertinente destacar por su especial significación para las generaciones presentes y futuras.

Que la capitana **AYDA ELENA CÓRDOBA MURILLO** reúne los méritos para ser reconocida en el marco de la celebración del cumpleaños No. 249 del Municipio de Palmira.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer públicamente a la señora **AYDA ELENA CÓRDOBA MURILLO** primera mujer comandante del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Palmira, en el marco de la celebración del cumpleaños No. 249 del Municipio de Palmira.



RESOLUCIÓN

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer reconocimiento con el souvenir de la Máscara Antropomorfa de la cultura Malagana con figura de Luna que simboliza la fuerza y liderazgo femenino en la Cultura, es luz y Guía.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución en nota de estilo y souvenir será entregada a la capitana del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Palmira, **AYDA ELENA CORDOBA MURILLO**, en acto solemne a cumplirse el día 24 de junio de 2022, en el Municipio de Palmira.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los a los veinticuatro (24) días del mes de junio de dos mil veintidós (2022).


OSCAR EDUARDO ESCOBAR GARCÍA
Alcalde Municipal

Proyectó: María Carolina Munive - Profesional Universitario

Revisó y Aprobó: Nayib Yaber Enciso – Secretario Jurídico

Revisó y Aprobó: Manuel Fernando Flórez Arellano – Secretario General 

PALMIRA
pa' lante



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE

RESOLUCIÓN